

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE MOEBIUS C.L.
INFORME DEL GERENTE Y APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11:00 horas del día 29 de marzo de 2019, en el domicilio social de la sociedad MOEBIUS C.L., ubicado en la calle Raffaele Giannetti S6-207, Primavera 2, Cumbayá, Quito, Provincia de Pichincha, reunidos todos los socios de la compañía limitada MOEBIUS C.L., en adelante denominada la Compañía, aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la Compañía con carácter de Junta Universal.

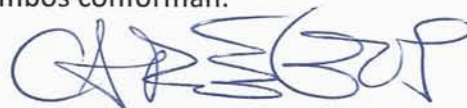
Se procede acto seguido a la formación de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General reproduciéndose el nombre y cédula de ciudadanía de los mismos en la misma acta a continuación. Los socios asistentes firman al lado de su nombre y cédula de ciudadanía.

LISTA DE ASISTENTES:

- Arquitecta Ana María Burneo Alvarez, CC 1704648219, titular de 266 participaciones, que representan el 66,5% del capital social.



- Ingeniero Carlos Eduardo Coelho Lyra de Lemos, CC 1710670355, esposo de la arquitecta Ana María Burneo Alvarez, quien comparte con ella sus participaciones sociales en virtud de la sociedad conyugal que ambos conforman.



- Arquitecto Daniel Burneo Lyra de Lemos, CC 1711290625, titular de 134 participaciones, que representan el 33,5% del capital social.



La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan el 100% de participaciones para la adopción de acuerdos que se someten a esta Junta Universal, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta la arquitecta Ana María Burneo Alvarez y como Secretario el ingeniero Carlos Eduardo Coelho Lyra de Lemos.



Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

1. Informe del gerente
2. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2019
3. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
4. Directrices a seguir en el próximo periodo.
5. Ruegos y preguntas.

Primeramente, el ingeniero Carlos Eduardo Coelho Lyra de Lemos, gerente de la Compañía, leyó su informe anual. Luego del informe, se debatió sobre los otros puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia de su intervención en esta acta.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019. Al no contar con utilidades por repartir, se omite la distribución de resultados.
2. Se aprueba por unanimidad la gestión social en el mismo periodo.
3. Se aprueba por unanimidad las siguientes directrices:
 - a. Continuar la política de mantener los gastos operativos al mínimo en cuanto no hubiera ingresos que los sustenten.
 - b. Guardar un plazo indeterminado sin actividades operativas hasta que surjan unas condiciones de mercado más favorables y una coyuntura económica más propicia para dar inicio oportuno a la ejecución de los proyectos que la administración de la Compañía ha propuesto realizar.
 - c. Otorgar al gerente las facultades necesarias para dar continuidad al proyecto arquitectónico en Cumbayá y al desarrollo de la plataforma tecnológica que tiene en mente bajo las condiciones señaladas en su informe.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido de la presente acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario.

EL SECRETARIO

VISTO BUENO DEL PRESIDENTE



Carlos Eduardo Coelho Lyra de Lemos
Gerente General



Ana Maria Burneo Alvarez
Presidente